REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la comunidad educativa de la **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**, se apresta a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su creación, registrada el 10 de septiembre de 1965, la Facultad ha generado una propuesta académica pluralista, orientada a la formación integral de profesionales probos y capacitados, quienes proyectan sus competencias y aptitudes en el desarrollo socio-económico y productivo del país;

Que, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la gestión implementada por la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, al denotar invariable compromiso, vocación de servicio y disposición de trabajo en función de los altos intereses nacionales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a la comunidad educativa de la **FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL**, congregada para celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la Condecoración **"ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE"**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General